

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA "PRILEDER S. A.", CELEBRADA EL VEINTIDOS DE MARZO DEL DOS MIL DIECISEIS.-

En La Puntilla, Cantón Samborondón, a veintidós de marzo del dos mil dieciseis, a las doce horas, en el local que se encuentra ubicado en la Vía La Puntilla-Samborondón, kilómetro 1 1/2, en las instalaciones de la Gasolinera San Carlos, se reúnen los accionistas de la compañía "PRILEER S. A.", señores Economista Enrique Andrés Ledergerber Weisson, propietario de treinta y siete mil seiscientos treinta y cuatro acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Doctor Antonio Ernesto Ledergerber Weisson, propietario de treinta y siete mil seiscientos treinta y tres acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Licenciado Carlos Enrique Ledergerber Reshuan, propietario de treinta y siete mil setecientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Licenciada Marjorie Katherine Ledergerber Reshuan, propietaria de treinta y siete mil setecientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, Doctor Roberto Carlos Ledergerber Weisson, propietario de ciento treinta y tres acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Por hallarse presente todos los accionistas de la compañía, que representan la totalidad del capital social, decide constituirse en Junta General Extraordinaria, con carácter de universal sin previa convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías, haciendo constar que previamente y por unanimidad han resuelto los asuntos a tratarse, según se expresa más adelante. Se instala la sesión bajo la Presidencia del Titular, Doctor César Enrique Ledergerber Gaitán y actúa como Secretario, el suscrito Gerente, señor Carlos Luis Ledergerber Gaitán.- Acto seguido la Presidencia expresa que conforme lo acordado esta reunión tiene por objeto: UNO.- Conocer y aprobar el Estado

de Situación Financiera y sus anexos, el informe del Gerente de la compañía, el informe del Comisario y demás documentos correspondientes al ejercicio económico del año 2.015, documentos que fueron oportunamente entregados a cada uno de los accionistas de la compañía y asistentes en esta Junta, para su conocimiento y aprobación; y, DOS.- Conocer y aprobar la Cuenta de Resultados obtenidas por la compañía en el ejercicio económico del año 2.015, documentos que también fueron entregados oportunamente a los accionistas para su conocimiento y aprobación.- El Presidente de la Junta solicita a los señores accionistas su pronunciamiento sobre los puntos motivo de esta reunión. Luego de algunas deliberaciones la Junta General por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión adopta las siguientes resoluciones:- RESOLUCION UNO.- Aprobar el Estado de Situación Financiera y sus anexos, el informe presentado por el Gerente de la compañías, el informe presentado por el Comisario y demás documentos entregados para su revisión y aprobación correspondiente al ejercicio económico de la empresa del año 2.015, por encontrarse los mismos elaborados de acuerdo a las normas contables y financieras del caso y corresponder al movimiento de la empresa; y, RESOLUCION DOS.- Aprobar la cuenta de resultados del ejercicio económico correspondiente al año 2.015, en donde se establece que hubo una utilidad líquida y neta de la suma de \$ 165,674.21, para ser repartida entre los accionistas de la compañía, de acuerdo al porcentaje que le corresponde a cada accionista, en el momento que tengan a bien resolverlo. No habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso de tiempo para la redacción de esta acta; y, redactada que fue, luego de reinstalada la sesión con los mismos concurrentes con que se instaló, es aprobada por unanimidad, luego de haber sido leída por el Secretario. Se levanta la sesión a las trece horas treinta minutos.- Para constancia, firman la presente acta los accionistas asistentes, en unión del Presidente y Secretario que certifica.-



f) Lcda. Marjorie Ledergerber Reshuan

f) Dr. Antonio Ledergerber Weisson



f) Lcdo. Carlos Ledergerber Reshuan

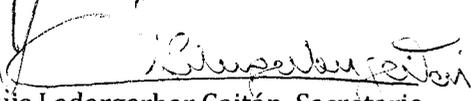
f) Eco. Enrique Ledergerber Weisson



f) Dr. Roberto Ledergerber Weisson



f) Dr. César Enrique Ledergerber Gaitán, Presidente.-



f) Sr. Carlos Luis Ledergerber Gaitán, Secretario.- -

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA "PRILEDER S. A.", CELEBRADA EL VEINTIDOS DE MARZO DEL DOS MIL DIECISEIS.-

En La Puntilla, Cantón Samborondón, a veintidós de marzo del dos mil dieciseis, a las doce horas, en el local que se encuentra ubicado en la Vía La Puntilla-Samborondón, kilómetro 1 1/2, en las instalaciones de la Gasolinera San Carlos, se reúnen los accionistas de la compañía "PRILEDER S. A.", señores Economista Enrique Andrés Ledergerber Weisson, propietario de treinta y siete mil seiscientos treinta y cuatro acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Doctor Antonio Ernesto Ledergerber Weisson, propietario de treinta y siete mil seiscientos treinta y tres acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Licenciado Carlos Enrique Ledergerber Reshuan, propietario de treinta y siete mil setecientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Licenciada Marjorie Katherine Ledergerber Reshuan, propietaria de treinta y siete mil setecientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, Doctor Roberto Carlos Ledergerber Weisson, propietario de ciento treinta y tres acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Por hallarse presente todos los accionistas de la compañía, que representan la totalidad del capital social, decide constituirse en Junta General Extraordinaria, con carácter de universal sin previa convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías, haciendo constar que previamente y por unanimidad han resuelto los asuntos a tratarse, según se expresa más adelante. Se instala la sesión bajo la Presidencia del Titular, Doctor César Enrique Ledergerber Gaitán y actúa como Secretario, el suscrito Gerente, señor Carlos Luis Ledergerber Gaitán.- Acto seguido la Presidencia expresa que conforme lo acordado esta reunión tiene por objeto: UNO.- Conocer y aprobar el Estado

de Situación Financiera y sus anexos, el informe del Gerente de la compañía, el informe del Comisario y demás documentos correspondientes al ejercicio económico del año 2.015, documentos que fueron oportunamente entregados a cada uno de los accionistas de la compañía y asistentes en esta Junta, para su conocimiento y aprobación; y, DOS.- Conocer y aprobar la Cuenta de Resultados obtenidas por la compañía en el ejercicio económico del año 2.015, documentos que también fueron entregados oportunamente a los accionistas para su conocimiento y aprobación.- El Presidente de la Junta solicita a los señores accionistas su pronunciamiento sobre los puntos motivo de esta reunión. Luego de algunas deliberaciones la Junta General por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión adopta las siguientes resoluciones:- RESOLUCION UNO.- Aprobar el Estado de Situación Financiera y sus anexos, el informe presentado por el Gerente de la compañías, el informe presentado por el Comisario y demás documentos entregados para su revisión y aprobación correspondiente al ejercicio económico de la empresa del año 2.015, por encontrarse los mismos elaborados de acuerdo a las normas contables y financieras del caso y corresponder al movimiento de la empresa; y, RESOLUCION DOS.- Aprobar la cuenta de resultados del ejercicio económico correspondiente al año 2.015, en donde se establece que hubo una utilidad líquida y neta de la suma de \$ 165,674.21, para ser repartida entre los accionistas de la compañía, de acuerdo al porcentaje que le corresponde a cada accionista, en el momento que tengan a bien resolverlo. No habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso de tiempo para la redacción de esta acta; y, redactada que fue, luego de reinstalada la sesión con los mismos concurrentes con que se instaló, es aprobada por unanimidad, luego de haber sido leída por el Secretario. Se levanta la sesión a las trece horas treinta minutos.- Para constancia, firman la presente acta los accionistas asistentes, en unión del Presidente y Secretario que certifica.- f) Lcda. Marjorie Ledergerber Reshuan, Accionistas.- f) Dr. Antonio Ledergerber Weisson,

accionista.- f) Lcdo. Carlos Ledergerber Reshuan, f) Eco. Enrique Ledergerber Weisson, accionistas.- f) Dr. Roberto Ledergerber Weisson, accionista.- f) Dr. César Enrique Ledergerber Gaitán, Presidente.- f) Sr. Carlos Luis Ledergerber Gaitán, Gerente.Secretario.- CERTIFICO: Que la copia del Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía PRILEDER S. A., que antecede es igual a su original que se encuentra dentro del Libro de Juntas Generales de Accionistas de la compañía Prileder S. A.; y, al que me remitere en caso de ser necesario.

La Puntilla, Marzo 22 del 2.016



Sr. Carlos Ledergerber Gaitán

Secretario